



# ACTUALIDAD MUNICIPAL



REVISTA DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN - NÚMERO 1 - SEPTIEMBRE 2020

Aprobadas un conjunto de  
inversiones por importe de casi  
cuatro millones de euros

(PÁGINAS 4 Y 5)





## TELÉFONOS DE INTERÉS

### CENTRO DE SALUD

Avenida Príncipe de Asturias, 173  
TELÉFONO: 91 616 49 09

### HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS

C/ Gladiolo s/n - 28933  
Móstoles Madrid

TELÉFONO: 91 481 62 25

CORREO ELECTRÓNICO:

info@hospitalreyjuancarlos.es

### CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

C/ Abrevadero, 11

TELÉFONO: 91 616 38 02

CORREO ELECTRÓNICO:

ssociales@v-odon.es

### PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO

TELÉFONO: 91 616 38 02

EXTENSIONES: 3420 - 3421 - 3422

CORREO ELECTRÓNICO:

016-online@igualdad.gob.es

### POLICÍA LOCAL

C/ Zarzal, 14

TELÉFONO: 91 616 19 36

EMERGENCIA: 092 ó 112

CORREO ELECTRÓNICO:

policia@v-odon.es

CORREO ELECTRÓNICO:

seguridad-vial@v-odon.es

### GUARDIA CIVIL

Avenida de Madrid, 2

TELÉFONO: 062- AVISOS EMERGENCIAS

TELÉFONO: 91 616 08 14 - CONSULTAS

EMERGENCIA: 092 ó 112

### PROTECCIÓN CIVIL

C/ Zarzal esquina C/ Torrelaguna

TELÉFONO: 91 616 19 36

EMERGENCIA: 092 ó 112

### BOMBEROS

Polígono Pinares Llanos

TELÉFONO: 91 276 03 77

EMERGENCIA: 91 276 03 81

### JUZGADO DE PAZ

Calle Fernando III, número 6

TELÉFONO: 91 616 49 85

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C/ Humilladero, 18

TELÉFONO: 91 616 29 43

### OFICINA DE CORREOS Y COMUNICACIONES

C/ Campo, 59

TELÉFONO: 91 616 66 18

### OFICINA COMARCAL DE AGENTES FORESTALES

Parque Regional del Curso

Medio del Río Guadarrama

Avenida de los Viveros, s/n

TELÉFONO: 91 616 17 59

TELÉFONO: 900 18 16 28 (CAM)

### OFICINA DE GESTIÓN PARQUE REGIONAL DEL RÍO GUADARRAMA

Avenida de los Viveros s/n

TELÉFONO: 91 665 80 30



## FARMACIAS DE GUARDIA

SERVICIO 24 HORAS

Desde las 9:30 del **26** de SEPTIEMBRE a las 9:30 del **3** de OCTUBRE

### FARMACIA MANUEL MAROTO MAROTO

C/ Carretas, 36 - TELÉFONO: 916 16 28 87

Desde las 9:30 del **3** de OCTUBRE a las 9:30 del **10** de OCTUBRE

### FARMACIA ENCARNACIÓN TUDELA RECOVERNIS

Avenida Príncipe de Asturias, 83-85 - TELÉFONO: 912 10 28 32

Desde las 9:30 del **10** de OCTUBRE a las 9:30 del **17** de OCTUBRE

### FARMACIA PANIAGUA

C/ Reina Mercedes, 4 - TELÉFONO: 916 91 99 58

Desde las 9:30 del **17** de OCTUBRE a las 9:30 del **24** de OCTUBRE

### FARMACIA NOGALES

Avenida Calatalifa, 22 - TELÉFONO: 916 16 00 48

AYUNTAMIENTO de  
Villaviciosa  
de Odón



REVISTA MUNICIPAL DE  
VILLAVICIOSA DE ODÓN

Nº 1  
SEPTIEMBRE 2020

EDITA

Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón  
Plaza de la Constitución, 1  
28670 Villaviciosa de Odón

TELÉFONO

91 616 96 00

www.aytovillaviciosadeodon.es

SÍGUENOS EN



DIRECCIÓN

Alcalde-Presidente  
José Luis Pérez Viu

CONCEJAL DE COMUNICACIÓN

José María López García

COORDINACIÓN,

FOTOGRAFÍAS Y REDACCIÓN

Fernando Barbolla Barbolla  
Gabinete de Prensa Municipal

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sonia Fernández Vaquero

PRODUCCIÓN GRÁFICA

JIDER COMUNICACIÓN S.L.

DEPÓSITO LEGAL

M-18941-2020



Este mes de septiembre que ahora dejamos atrás ha sido muy diferente al de años anteriores. Ha venido marcado, como viene siendo habitual en nuestro día a día desde hace siete meses, por la pandemia que por desgracia sigue muy presente afectando a toda la población.

La suspensión de las fiestas en honor al Santísimo Cristo del milagro y Nuestra Señora la Virgen de la Soledad ha sido uno más de los actos que en nuestro municipio, y en todo el mundo han tenido que dejar de celebrarse. Estas decisiones encaminadas a evitar la propagación del virus son, sin duda, acertadas pero en cualquier caso dolorosas puesto que suponen una alteración sin precedentes de la costumbres y de nuestra manera de vivir. Pese al deseo de compartir las tradiciones en sociedad, se impone el cumplimiento riguroso de las normas higiénico-sanitarias para combatir este virus. Así lo estáis haciendo como vecinos en todas y cada una de vuestras acciones diarias y así debe de seguir siendo para volver a relacionarnos en sociedad sin miedos y con la ilusión de disfrutar de eventos tan significativos como por ejemplo las fiestas.

Quiero expresar todo mi apoyo a nuestras hermandades que cada año preparan con ilusión estos días de reunión con el deseo de que el próximo año volvamos a compartir como pueblo esos momentos de disfrute en sociedad.

Mientras tanto, el equipo de Gobierno sigue trabajando de forma incansable para aprovechar los recursos municipales a su alcance y ponerlos a disposición de los vecinos. Es el caso del conjunto de inversiones, por un importe de casi cuatro millones de euros, que se recogen en un decreto que firmé a principios de mes y que posteriormente fue ratificado por el Pleno. Ese montante tiene validez y sigue adelante pese a que al día siguiente el Congreso no convalidó el Real Decreto sobre el que nos apoyamos.

Lo cierto es que se realizarán multitud de proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de todos los villaodonenses, de los que tenéis cumplida información en las siguientes páginas.

La importancia de esta medida es de tal envergadura en nuestro municipio que hay que remontarse a muchos años atrás para compararlo con otros similares. La diferencia es que los que acabamos de aprobar se realizarán en mucho menos tiempo.

Quiero agradecer el tremendo esfuerzo de los concejales del equipo de Gobierno para elaborar este plan de inversiones, el apoyo de los grupos municipales y, como no, el trabajo de los empleados públicos fundamentales en su desarrollo y puesta en marcha.

José Luis Pérez Viu  
Alcalde-Presidente

## Casi cuatro millones de euros en inversiones públicas

De este paquete de medidas corresponden 2.100.000 euros a **INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES**

El resto, más de 1,5 millones de euros, se engloban en un conjunto de casi 50 inversiones articuladas en contratos menores que agilicen su gestión

El día 9 de septiembre el alcalde de Villaviciosa de Odón, José Luis Pérez Viu, firmó el decreto de alcaldía por el que se realiza una modificación de crédito por importe de más de 3,5 millones.

En la tarde de ese mismo día 9 se convocó un Pleno Extraordinario Urgente en el que la corporación municipal ha convalidado dicho decreto.

Acogiéndose parcialmente al Real Decreto 27/2020, el ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha accedió a los remanentes y superávits propios para poder aplicarlo a un paquete de inversiones que el propio regidor ha calificado de "históricos".

De este paquete de medidas, 2.100.000€ corresponden a Inversiones Financieramente Sostenibles, que deben estar en licitación antes de fin de año, pudiéndose ejecutar a lo largo del 2021 en el que está incluido la primera fase del plan plurianual de asfaltado.

El resto, más de millón y medio de euros, corresponden a un paquete de inversiones, muchas de ellas estudiadas y trabajadas a lo largo de 2020.

Según señala el alcalde, "el Equipo de Gobierno asume el reto de llevarlas a término siendo muy consciente del calendario de gestión y ejecución y de las circunstancias sobrevenidas que pudieran aparecer durante dicho proceso. Es una oportunidad que no podemos dejar pasar"

## A continuación se detallan algunas de las inversiones previstas

### ASFALTADO

La primera fase del plan plurianual de asfaltado con más 200.000 metros cuadrados de actuación en casco, urbanizaciones y polígonos.

### SISTEMA DE VIDEOCÁMARAS DE SEGURIDAD

Esta inversión permitirá dotarnos de un centro de pantallas y el equipamiento tecnológico del sistema a la altura de las necesidades en seguridad y control del tráfico. Es el primer y necesario paso para la posterior implantación de cámaras en el casco, urbanizaciones y polígonos.

### SEGURIDAD DE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PEATONES

Se incrementará la seguridad y la sostenibilidad con mejoras en la señalización, pasos de peatones "inteligentes" con detectores, seguridad para ciclistas, equipamiento y señalización para aparcamientos, rutas bici, aparcabici,...

### MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

Se incidirá en la resolución de puntos oscuros con farolas solares, lo que repercutirá en seguridad para los vecinos. También se mejorará la iluminación de instalaciones deportivas, así como la iluminación ornamental pública.

### AHORRO ENERGÉTICO

Se pretende reducir el consumo y las emisiones de CO2 en edificios municipales, instalaciones deportivas e iluminación ornamental. También se fomentará la educación en sostenibilidad con el primer "ecocolegio" de la localidad.

### INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se mejorarán las instalaciones deportivas con renovaciones de instalaciones y mejoras en eficiencia del alumbrado.

### PARQUES PÚBLICOS Y CAMINOS VECINALES

Renovación del Jardín Histórico y mejora de los sistemas de riego sostenibles. Además, se acometerá la recuperación de caminos vecinales, la señalización de rutas ciclistas por entornos no urbanos y el proyecto de puente peatonal y ciclista que enlace con el Camino de la Zarzuela.

Instalación de una plataforma de juegos infantiles para niños con movilidad reducida en uno de los colegios públicos.

Es un resumen de las actuaciones contempladas por el Decreto de Alcaldía firmado y convalidado el día 9 de septiembre. Esto se suma a las actuaciones ya en marcha y las que están por acometer en el normal funcionamiento del ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

## EL TRABAJO MUNICIPAL CONTINUA

El discurrir diario del ayuntamiento prosigue con todos los asuntos y tramitaciones cotidianas, la atención al público, los servicios que presta, etc. A todo ello se suman las más de 50 acciones recogidas en el decreto firmado y convalidado el 9 de septiembre.

Es de agradecer la implicación y trabajo para la preparación del decreto y su compromiso con el objetivo marcado, siendo una gran oportunidad para Villaviciosa de Odón

## HISTORIA DE UN DECRETO LEY

El día 5 de agosto se publicaba en el BOE el Real Decreto 27/2020. Desde ese momento entró en vigor hasta el día 10 de septiembre en que no fue convalidado en el Congreso de los Diputados siguiendo el trámite que marca la ley.

EL RD 27/2020 contemplaba una serie de medidas entre las cuales la más destacada mediáticamente era el préstamo voluntario de los ayuntamientos de sus remanentes al Tesoro Público, al cual el alcalde se comprometió a no acogerse en caso de convalidación por el parlamento (cosa que no ocurrió por lo que el préstamo voluntario quedó sin efecto).

Aparte de esta medida incluía otras como la prórroga de la Inversiones Financieramente Sostenibles y la utilización de remanentes para Gasto General a las que sí se ha acogido el ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía convalidado en Pleno mientras el RD 27/2020 estaba en plena vigencia y validez jurídica.

Así mismo contemplaba la rotura del techo de gasto para este ejercicio. Al no ser convalidado el Real Decreto esta medida perdió validez, pero el Gobierno de España ya ha tomado medidas para que se mantenga durante este año.

## El Ayuntamiento ofrece un servicio gratuito de conciliación familiar en los colegios públicos

El ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, a través de la concejalía de Educación, ofrece un servicio gratuito de conciliación familiar en los colegios públicos al término del horario lectivo. Esta actividad se realiza de lunes a viernes hasta el 31 de octubre. En función de cómo se vaya desarrollando la crisis sanitaria se podrá hacer extensiva al resto de curso académico.

Durante el tiempo de la actividad se realizan diversos juegos y dinámicas individuales y grupales todo ello siguiendo el protocolo higiénico-sanitario.



**HORARIOS**  
Del 1 al 31 de octubre  
de 16:00 a 17:00 y de 16:00 a 18:00 horas

**MODELO DE SOLICITUD**  
<https://actividadesextraescolaresmadrid-actex.com/ludoteca-septiembre-villaviciosa/>

**INFORMACIÓN Y CONSULTAS**  
COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD Mario Calzado  
TELÉFONO: 664 459 898  
CORREO ELECTRÓNICO:  
mariocalzado@culturalactex.com

## Otro de los contratos más importantes del Ayuntamiento, el de parques y jardines, también sale a licitación

**El borrador del nuevo pliego de mantenimiento de zonas verdes, arbolado público y conservación de El Forestal y Prado Redondo comienza su fase de licitación pública.**

El nuevo contrato adecuará las necesidades del municipio con los cuidados que necesita, contemplando la redimensión de la plantilla con más personal, la renovación de medios y maquinaria y el control y seguimiento de su cumplimiento. Resaltan los jardines históricos, que tendrán un tratamiento diferenciado y acorde con la importancia y singularidad de estos. Como novedad incorporará el nuevo inventario georeferenciado que permitirá un mayor y más directo control y seguimiento de las especies arbóreas urbanas del municipio



Este documento ha priorizado la sostenibilidad, la conservación y la riqueza medioambiental en su conjunto, elemento esencial de Villaviciosa de Odón, como uno de sus ejes principales. También se adapta y cumple con la legislación más exigente en la materia, así como a Ley de Contratos del Estado.

Este proyecto dará el necesario impulso a las zonas verdes, seña de identidad de la localidad, arrancando con la firma del inicio del expediente. Inmediatamente se presentará al resto de Grupos Municipales para ser sometido a debate y enmienda, culminando la tramitación del nuevo contrato con su licitación y adjudicación en 2021.

## El servicio municipal de Registro, Población y Atención al Ciudadano ha atendido a más de 4.500 personas a través de cita previa en tres meses

Desde el 9 de junio, fecha en la que se permitió el acceso de los ciudadanos a los ayuntamientos, la unidad administrativa de Registro, Población y Atención al Ciudadano de nuestro municipio ha atendido mediante cita previa a más de 4.500 personas. Una cantidad muy importante y significativa que conviene resaltar, al igual que la rapidez en el servicio puesto que los interesados en presentar registros, solicitudes, realizar la firma digital, tramitar licencias, por ejemplo de caza y pesca, o cualquier gestión de padrón de habitantes (en definitiva, la mayoría de las que se hacen en el ayuntamiento) se les concede citación como máximo en un plazo de 48 horas. Se recuerda que la atención mediante cita previa esta regulada por Ley.

Villaviciosa de Odón, a través de esta unidad, presta esa gran cantidad de servicios que por el contrario poblaciones de igual o mayor población no lo hacen. Este hecho hace que personas de fuera del municipio registran documentos en nuestro Ayuntamiento. Gestión y eficacia que le ha merecido felicitaciones al personal municipal.

## El Ayuntamiento propone nombrar a nuestro vecino Enrique de Porres conceder el título de Hijo Adoptivo de Villaviciosa de Odón

En la sesión de pleno correspondiente al mes de septiembre se ha propuesto nombrar Hijo Adoptivo de Villaviciosa de Odón a nuestro vecino, Enrique de Porres Ruiz de Urbina.

En el mes de febrero el alcalde, José Luis Pérez Viu, ya le anticipó personalmente la intención del Consistorio de otorgarle esta distinción planteada en su día por el concejal del grupo Más Madrid, Gumersindo Ruiz.

Entre los méritos que le hacen merecedor a Enrique de Porres de esta distinción están las de conseguir que Asisa, del que es Consejero Delegado, fuese patrocinador del Festival de Música Clásica de Villaviciosa de Odón. Este evento ha cumplido este año su decimotercera edición y está considerado como el acontecimiento a nivel cultural más importante no sólo de Villaviciosa de Odón, si no que ha alcanzado un gran renombre en la Comunidad de Madrid y en toda España. En la pasada edición del festival pasó formar parte de FestClásica, Asociación Española de Festivales de Música Clásica.



## Conservar el municipio limpio es una labor de todos

A diario son muchos los recursos municipales que se dedican a las labores de retirada de residuos y limpieza viaria en nuestra localidad. Todos los esfuerzos van encaminados a proporcionar el mejor servicio posible y en esa labor siempre es necesaria la colaboración ciudadana. Por ello, desde la concejalía de Medio Ambiente, se vuelve a incidir en la responsabilidad de todos a la hora de depositar los diferentes residuos en el interior de los contenedores para facilitar la recogida.

Además, aquellos enseres voluminosos deben trasladarse al Punto Limpio o bien llamar al teléfono gratuito para que los servicios municipales pasen a retirarlos.

La actitud irresponsable de unos pocos provoca que tengamos que ver a menudo imágenes como las que ilustran esta información.



### A los comportamientos incívicos se aplicarán sanciones severas

La concejala de Medio Ambiente, Mercedes Castañeda, incide en que nos concienciamos en cumplir con estas medidas fundamentales porque sólo así podremos mantener nuestra localidad como a todos nos gusta.

#### PUNTO LIMPIO

Avenida Quitapesares, 30-32  
Polígono industrial Villapark  
DE LUNES A SÁBADO DE 8:00 A 20:00 HORAS  
DOMINGOS DE 9:00 A 14:00 HORAS  
FESTIVOS: CERRADO

#### PUNTO LIMPIO MÓVIL URBANIZACIÓN EL BOSQUE

Calle Guadiana  
SÁBADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS

#### SERVICIO MUNICIPAL GRATUITO DE RECOGIDA DE MUEBLES Y ENSERES

Servicio domiciliario TODOS LOS MARTES DEL AÑO  
El día anterior hay que dejar un mensaje especificando el lugar en el que se tiene que realizar la recogida  
TELÉFONO GRATUITO: 900 616 616



## El mercado itinerante "La despensa de Madrid" hace parada y fonda el 3 de octubre en Villaviciosa

La Avenida Príncipe de Asturias de nuestro municipio acogerá el sábado 3 de octubre, desde las 10:30 a las 15:00 horas, el mercado itinerante "La despensa de Madrid". Esta iniciativa regional cumple este año su octava edición en la que participan veinte localidades de la Comunidad de Madrid, entre ellas Villaviciosa de Odón.

Este año seis empresas locales estarán presentes en este mercado ofreciendo sus productos. Se trata de:

**BEEWEI** MIEL DE COLMENA

**KAKTUS** CERVEZA ARTESANA Y SIN GLUTEN

**LEKKER** PASTELERÍA

**KEDULCE** PASTELERÍA

**SWEET CHARLOTT** CREPERÍA Y HELADERÍA ARTESANA

## Los empadronados pueden hacer uso, de forma gratuita, de las pistas de tenis y padel de la Universidad Europea

Los vecinos empadronados de Villaviciosa de Odón pueden hacer un uso gratuito de las instalaciones de tenis, padel y dos pistas polivalentes de fútbol sala situadas en la Universidad Europea

Cuenta con **9 de pistas de tenis, 4 de padel y 2 pistas polivalentes de baloncesto y fútbol sala**

### HORARIOS

De lunes a viernes de 8:00 a 22:00 horas

Sábados de 9:30 a 21:30 horas

Domingos de 10:30 a 14:30 horas



## Actividades lúdicas en Villaviciosa de Odón

Lo interesados en conocer todas las curiosidades y la forma de organizar una colmena o disfrutar de interesantes rutas a caballo tienen la oportunidad de hacerlo en nuestra localidad.

### VISITA UNA COLMENA

Junto al arroyo de la Vega se sitúa la colmena BeeWei en la que dos vecinos de nuestra localidad extraen este preciado manjar.



A partir de octubre comienzan las visitas con reserva previa. Se realizarán en grupos reducidos de hasta 6 personas. La visita consistirá en una charla informativa de cómo se trabaja en una colmena y las personas que la cuidan. Posteriormente, tras enfundarse el traje de apicultor, se visitará la colmena.

A la salida se ofrece un pequeño aperitivo mientras se comenta la experiencia y se hará entrega de un pequeño y muy dulce obsequio.

RESERVAS AL TELÉFONO **606 35 06 14**  
Y POR CORREO ELECTRÓNICO **cjlozano1981@gmail.com**

### RUTAS A CABALLO

La Hípica Villaviciosa, situada en la urbanización de Campodón, ofrece rutas a caballo por los entornos naturales de nuestra localidad algunas de las cuales incluyen el Pinar de Prado Redondo, junto al Castillo.



Para realizar estas rutas no se necesitan conocimientos previos de equitación. Pueden ser rutas en pony, para niños a partir de tres años y a caballo para jóvenes y adultos.

RESERVAS EN LOS TELÉFONOS: **639 16 00 32 – 616 56 77 02**  
O EN LA PÁGINA WEB: **www.hipicavillaviciosa.es**

**Ambas actividades se desarrollan bajo la adopción de los protocolos de seguridad higiénico-sanitarios.**

### MÁS INFORMACIÓN:

Oficina Municipal de Turismo  
TELÉFONO: **91 616 96 00** EXTENSIÓN: **3216**  
CORREO ELECTRÓNICO: **turismo@v-odon.es**

## El nuevo contrato de basuras inicia su tramitación

Tras meses de trabajo, el borrador del nuevo pliego de recogida de residuos, limpieza viaria y gestión de puntos limpios inicia el camino hacia su tramitación.

Este documento se adapta a las actuales necesidades demográficas y geográficas del municipio y participa de los avances en servicio: aumento de frecuencias, localización de puntos negros y actuaciones puntuales de emergencia. En maquinaria: nuevos camiones y máquinas más eficientes y silenciosos y equipos más respetuosos con el medio ambiente y la descarbonización. Y en tecnología: control de calidad para la optimización de los medios humanos y materiales, así como el control y seguimiento del servicio.



El borrador del pliego recoge y se adapta a los cambios en materia de legislación que ha habido en estos años a nivel de Comunidad, Estado y Unión Europea. Estos cambios han ido enfocados principalmente a la sostenibilidad y el medio ambiente, así como a la nueva Ley de Contratos del Estado.

Después de 12 años en vigor el contrato más importante del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón se actualizará adecuándolo a las necesidades actuales de la localidad y a la legislación, tanto nacional como europea.

Arranca con la firma del inicio del expediente y su presentación a los grupos municipales que forman la Corporación Municipal para su debate y enmienda, proceso que culminará a lo largo de 2021.

## Villaviciosa de Odón presenta propuestas de mejora al estudio de la vía ciclista en la M-501

El ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha presentado una serie de propuestas de modificaciones y mejoras al estudio informativo sobre la vía ciclista en la carretera M-501 a su paso por nuestro término municipal, que tiene previsto acometer la Comunidad de Madrid. Desde el Consistorio se considera una "buena opción" esta iniciativa ya que con ello se vienen a cumplir las reivindicaciones de distintas administraciones y colectivos para construir una vía ciclista interurbana de 14 kilómetros (del 5 al 17), entre las localidades de Boadilla del Monte y Brunete, siguiendo por la margen derecha de la M-501. Esta vía discurrirá en su mayor parte por el término municipal de Villaviciosa de Odón.

Una de las mejoras más importantes que se logrará con esta propuesta es la de la conexión con el camino de la Zarzuela y desde este a los diversos caminos rurales del margen derecho del río Guadarrama.



## El alcalde solicita a la Dirección General de Carreteras la adopción de medidas que garanticen al máximo la seguridad en la M-506

El alcalde de Villaviciosa de Odón, José Luis Pérez Viu, ha enviado un escrito al director general de Carreteras de la Comunidad de Madrid, en la que solicita mantener una reunión para tratar diversos asuntos relacionados con la carretera M-506, a su paso por el municipio. Entre ellos está la adopción de medidas en la rotonda de confluencia de la vía reseñada con la avenida Calatalifa, lugar en el que este verano se han producido accidentes de gravedad, además de numerosas colisiones.

El segundo asunto es la reiterada solicitud de desdoblamiento de la carretera M-856, como vía que descongestione el tráfico en la M-506 en su conexión a la A-5. En la reunión solicitada el regidor considera importante que se aborde una solución para la Rotonda de Campodón, que se ve colapsada diariamente.

# OFICINAS y SERVICIOS MUNICIPALES de ATENCIÓN TELEFÓNICA y servicio de CITA PREVIA en situación excepcional por COVID -19

La presente información pretende ofrecer a los vecinos los datos de contacto de los diferentes servicios y oficinas municipales, así como el modo de solicitar cita previa de atención presencial en esta situación excepcional de pandemia. El principal objetivo es conseguir una mejor y más eficaz atención al vecino y además evitar posibles aglomeraciones en las dependencias municipales.

## REGISTRO, POBLACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

### ATENCIÓN PRESENCIAL SÓLO CON CITA PREVIA

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

TELÉFONO **91 616 96 06**

CORREO ELECTRÓNICO [citaprevia@v-odon.es](mailto:citaprevia@v-odon.es) (24 HORAS)

Debido a la gran demanda de peticiones de cita a través del teléfono, se recomienda el uso del correo electrónico



EDIFICIO de la Plaza de la Constitución, 4



CENTRO DE ACTIVIDADES MIGUEL DELIBES C/ Torrelaguna, 2

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOLO CON CITA PREVIA

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

## URBANISMO

TELÉFONO DE CENTRALITA **91 616 96 00**

EXTENSIONES **3218 - 3262**

CORREO ELECTRÓNICO [serviciostecnicos@v-odon.es](mailto:serviciostecnicos@v-odon.es)

LICENCIAS DE OBRA [urbanismo@v-odon.es](mailto:urbanismo@v-odon.es)

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOLO CON CITA PREVIA

De lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas

## EDUCACIÓN

TELÉFONO **91 601 42 46** EXTENSIÓN 3333

CORREO ELECTRÓNICO [educacion@v-odon.es](mailto:educacion@v-odon.es)

## EMPLEO, MUJER, JUVENTUD Y MENOR

### FORMACIÓN

TELÉFONO **91 601 42 46** EXTENSIÓN 3385 - 3373

CORREO ELECTRÓNICO: [formacion@v-odon.es](mailto:formacion@v-odon.es)

### JUVENTUD, MUJER Y MENOR

TELÉFONO **91 601 42 46** EXTENSIÓN 3375

CORREOS ELECTRÓNICOS:

[juventud@v-odon.es](mailto:juventud@v-odon.es)

[mujer@v-odon.es](mailto:mujer@v-odon.es)

[menor@v-odon.es](mailto:menor@v-odon.es)



CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES C/ Abrevadero, 11

### ATENCIÓN PRESENCIAL CON CITA PREVIA

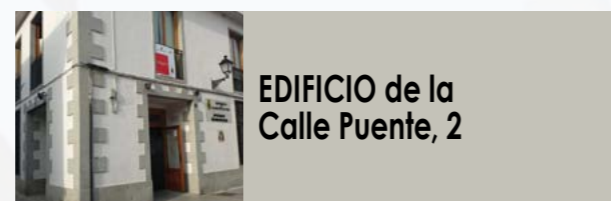
De lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas

TELÉFONO **91 616 38 02** PARA CITA PREVIA Y CONSULTAS

CORREO ELECTRÓNICO [ssociales@v-odon.es](mailto:ssociales@v-odon.es)

### ATENCIÓN PRESENCIAL SIN CITA PREVIA

PARA SITUACIONES DE URGENCIA O QUE LA SITUACIÓN ASÍ LO REQUIERA



EDIFICIO de la Calle Puente, 2

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL CON CITA PREVIA

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

## RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA

TELÉFONO DE CENTRALITA **91 616 96 00**

EXTENSIONES **3228 - 3225 - 3266 - 3279**

CORREO ELECTRÓNICO: [tesoreria@v-odon.es](mailto:tesoreria@v-odon.es)

## TESORERÍA

TELÉFONO DE CENTRALITA **91 616 96 00**

EXTENSIONES **3227 - 3230**

CORREO ELECTRÓNICO: [tesoreria@v-odon.es](mailto:tesoreria@v-odon.es)

## RENTAS

TELÉFONO DE CENTRALITA **91 616 96 00**

EXTENSIONES **3249- 3219- 3250 - 3268 - 3221**

CORREO ELECTRÓNICO: [rentas@v-odon.es](mailto:rentas@v-odon.es)

## TURISMO

TELÉFONO **91 616 96 16**

CORREO ELECTRÓNICO [turismo@v-odon.es](mailto:turismo@v-odon.es)

## ARCHIVO MUNICIPAL

TELÉFONO: **91 138 32 15 - 91 138 32 13**

CORREO ELECTRÓNICO [archivo@v-odon.es](mailto:archivo@v-odon.es)



EDIFICIO de la Plaza de la Constitución, 1

## ALCALDÍA

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOLO CON PETICIÓN DE CITA

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

TELÉFONOS **91 616 96 04 - 91 616 96 05**

CORREO ELECTRÓNICO [coliseo@v-odon.es](mailto:coliseo@v-odon.es)

## SERVICIOS JURÍDICOS

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOLO CON PETICIÓN DE CITA

De lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas

TELÉFONO DE CENTRALITA **91 616 96 00**

EXTENSIONES: **3274 - 3330- 3202**

CORREO ELECTRÓNICO [sjuridicos@v-odon.es](mailto:sjuridicos@v-odon.es)



POLIDEPORTIVO MUNICIPAL CHEMA MARTÍNEZ C/ Camino Sacedón, 15

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y PRESENCIAL SOLO CON CITA PREVIA

de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas

y de 17:00 a 19:00 horas

TELÉFONO: **91 616 36 57**

CORREO ELECTRÓNICO: [deportes@v-odon.es](mailto:deportes@v-odon.es)



COLISEO DE LA CULTURA Avenida Príncipe de Asturias, 163

### ATENCIÓN PRESENCIAL

de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

### CONCEJALÍA DE CULTURA

TELÉFONOS: **91 616 66 60 / 61**

CORREO ELECTRÓNICO: [coliseo@v-odon.es](mailto:coliseo@v-odon.es)

### BIBLIOTECA MUNICIPAL LVIS DE GÓNGORA

HORARIO DE CITA PREVIA:

De lunes a viernes de 8:20 a 19:40 horas

TELÉFONOS: **91 665 73 32/91 134 99 90**

CORREO ELECTRÓNICO: [biblioteca@v-odon.es](mailto:biblioteca@v-odon.es)

## PROGRAMACIÓN OCTUBRE 2020

El Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, a través de su concejalía de Cultura, ha planificado la agenda cultural para el último trimestre del año. En las siguientes páginas se ofrece la programación correspondiente al mes de octubre y en sucesivos números las de noviembre y diciembre.

### AVISO IMPORTANTE

DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL EN LA QUE NOS ENCONTRAMOS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA, **NO SE PONDRÁN A LA VENTA LOS ABONOS Y EL AFORO ESTÁ LIMITADO** SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS



Sábado  
**3**  
OCTUBRE  
20:00 horas

### Beethoven 2020

250 Aniversario de su nacimiento

MARIO PRISUELOS PIANO

TODOS LOS PÚBLICOS  
DURACIÓN 1 HORA 20 MINUTOS

ENTRADA GRATUITA EN LA TAQUILLA DEL COLISEO  
Los días 1 y 2 de octubre y dos horas antes de la actuación



Viernes  
**16**  
OCTUBRE  
20:00 horas

### Strad, el violinista rebelde

Jorge Guillén (VIOLÍN Y MONÓLOGOS)  
Joaquín Alguacil (GUITARRA ESPAÑOLA Y ELÉCTRICA)  
Vicente Hervás (BATERÍA Y CAJÓN FLAMENCO)  
David García (TECLADO) y  
Tania Bernaez (BAJO Y CONTRABAJO)



TODOS LOS PÚBLICOS  
DURACIÓN 1 HORA 30 MINUTOS

VENTA DE ENTRADAS  
Los días 14 y 15 de octubre y dos horas antes de la actuación  
**GENERAL: 7,50 € - REDUCIDO: 5,20 €**



Sábado  
**17**  
OCTUBRE  
18:00 horas

### Las aventuras de la intrépida Valentina

DE Carlos Hernández Camacho - COMPAÑÍA TEATRO MUTIS

CON Paloma Hernández Fernando Cárdbaba  
y Sergio Artero  
DIRECCIÓN Carlos Hernández Camacho

PÚBLICO FAMILIAR A PARTIR DE 5 AÑOS  
DURACIÓN 1 HORA

VENTA DE ENTRADAS EXCLUSIVA EN LA TAQUILLA DEL COLISEO  
Los días 15 y 16 de octubre y dos horas antes de la actuación  
**GENERAL: 3,70 € - REDUCIDO: 2,55 €**



Sábado  
**24**  
OCTUBRE  
19:00 horas

### Mi madre es trending topic

ALEX CLAVERO

TODOS LOS PÚBLICOS  
DURACIÓN 1 HORA 10 MINUTOS

VENTA DE ENTRADAS  
Los días 22 y 23 de octubre y dos horas antes de la actuación  
**GENERAL: 7,50 € - REDUCIDO: 5,20 €**



Sábado  
**31**  
OCTUBRE  
20:00 horas

### Eterno

COMPAÑÍA FLAMENCA RAQUEL NOVELLÓN

Raquel Novellón, Sara Ramos, Joaquín Simarro y Alberto Moya (BAILARINES)  
Alberto Fuentes (GUITARRA) Fernando García Rico (VIOLÍN), Jacob Quirós y  
Jesús González "Ricky" (CANTE) y Roberto Mesa (PERCUSIÓN)

IDEA ORIGINAL Y DIRECCIÓN Raquel Novellón

TODOS LOS PÚBLICOS  
DURACIÓN 1 HORA 30 MINUTOS

VENTA DE ENTRADAS  
Los días 29 y 30 de octubre y dos horas antes de la actuación  
**GENERAL: 7,50 € - REDUCIDO: 5,20 €**

## VENTA DE ENTRADAS

Puntos de venta  
A TRAVÉS DEL SERVICIO DE INTERNET  
www.giglon.com

**giglon.com**

ADQUIRIR ENTRADA A TRAVÉS DE ESTE SERVICIO NO LLEVA RECARGO

### TAQUILLA DEL TEATRO

COLISEO DE LA CULTURA  
AVENIDA PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 163  
HORARIO

LOS DOS DÍAS ANTES DE LA ACTUACIÓN  
DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 18:00 A 20:00 HORAS  
Y DOS HORAS ANTES DE LA ACTUACIÓN

### Precios especiales

SÓLO PARA EMPADRONADOS EN VILLAVICIOSA DE ODÓN

- Entradas reducidas para mayores de 65 años, menores de 26 y familia numerosa.
- Entradas especial jóvenes, con el 80% de descuento del precio de la entrada general. Para jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 30 años. Estas entradas son limitadas y sólo se podrán adquirir en la taquilla del Coliseo de la Cultura.

### AVISO IMPORTANTE

Las ENTRADAS y los ABONOS adquiridos en la temporada FEBRERO-ABRIL 2020 NO son válidos

Se puede SOLICITAR SU DEVOLUCIÓN  
Hasta el 15 de octubre de 2020  
De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas  
En el Coliseo de la Cultura

### PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TEATRO

- Es obligatorio el uso de mascarilla.
- Deben realizar una higiene de manos. Disponen del gel desinfectante en entrada y zonas comunes.
- Mantengan siempre que sea posible la distancia de seguridad.
- Se deberá permanecer sentado en la butaca asignada, no pudiendo cambiar de sitio.
- La entrada y salida de público deberá realizarse de manera escalonada, respetando la distancia de seguridad. Siga las indicaciones del personal de sala.
- La sala ha sido desinfectada antes del espectáculo.

DEBIDO AL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EL ACOMODO SERÁ MÁS LENTO DE LO ACOSTUMBRADO, ADELANTE SU LLEGADA AL TEATRO. LAS PUERTAS DE ACCESO ABRIRÁN MEDIA HORA ANTES DEL COMIENZO DE LA FUNCIÓN. INICIADO EL ESPECTÁCULO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA.



## La hora del cuento

En el **AUDITORIO TERESA BERGANZA**

**Jueves 8 de OCTUBRE a las 18:00 horas**

**Pep Bruno**

**Cuentos de viejas**

**Jueves 15 de OCTUBRE a las 18:00 horas**

**Juan Malabar**

**Cuéntamelo otra vez**

**Jueves 22 de OCTUBRE a las 18:00 horas**

**Cristina Verbena**

**Grandioso mundo Botón**

**Jueves 29 de OCTUBRE a las 18:00 horas**

**Alejandra Venturini**

**Relatos mágicos orientales**

### ACTIVIDAD PARA MAYORES DE 5 AÑOS

APERTURA DE SALA 30 MINUTOS ANTES DEL INICIO DE LA FUNCIÓN

SE RUEGA PUNTUALIDAD UNA VEZ COMENZADA LA FUNCIÓN NO ESTÁ PERMITIDO EL ACCESO AL AUDITORIO

ENTRADA GRATUITA LAS ENTRADAS NO ESTÁN NUMERADAS Y SE PODRÁN RETIRAR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL 1 HORA ANTES DEL INICIO DE LA FUNCIÓN

AFORO LIMITADO

USO OBLIGATORIO Y CORRECTO DE LA MASCARILLA DURANTE TODA LA FUNCIÓN

ESPERE EN LA LÍNEA DE ACCESO A QUE EL PERSONAL LE ASIGNE SU BUTACA

PUNTO DE GEL HIDROALCOHÓLICO A LA ENTRADA

NO SE PERMITE EL CONSUMO DE COMIDA O BEBIDA EN LA SALA

SIGUIENDO LA NORMATIVA DE EVACUACIÓN NO ESTÁ AUTORIZADO EL ACCESO DE COCHECITOS INFANTILES AL AUDITORIO

## EXPOSICIONES

**Del 1 al 24 de OCTUBRE**

ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA L2Q2

**Fotografías de un confinamiento**



SALA DE ARTE COLISEO DE LA CULTURA - de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas



**Del 30 de OCTUBRE al 4 de DICIEMBRE**

FRANCISCO MANUEL GUÍJARRO - PINTURA

**80 Caprichos de Goya**

CON MOTIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS SANITARIA PRODUCIDA POR EL COVID-19 ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE VERSE ALTERADA

## Otoño Joven

Desde la concejalía de Juventud se ha organizado un Otoño Joven con una programación muy especial llena de actividades casi todas On-Line.

Son gratuitas y las podrás consultar en la página web del Ayuntamiento y en redes sociales

Os adelantamos algunas de ellas:

CREACIÓN DE MONÓLOGOS - CREATIVIDAD AL PODER - CONSIGUE QUE TUS REDES SOCIALES TRIUNFEN - ¿QUÉ ES SER UN YOU TUBER - CARACTERIZACIÓN TEATRAL - PINTURA TEXTIL - ILUSTRACIÓN, COLLAGE Y ACUARELA - ESCENAS DE CINE (EN LA PIEL DEL PERSONAJE) - EL USO DE LA VOZ...

### Y ADEMÁS EL PROGRAMA DE VILLAVICIOSA JOVEN EN FORMA

Sólo tienes que apuntarte.

Las plazas están limitadas.

Hazlo por e-mail en

**apuntatejuventud@v-odon.es**

Hasta dos días antes de iniciar la actividad.

Los talleres están dirigidos a jóvenes entre los 14 y los 30 años

En todos los talleres habrá una charla de presentación previa.

MÁS INFORMACIÓN "CENTRO JUVENIL"

916014246 (EXTENSIÓN 3382)

CORREO ELECTRÓNICO **juventud@v-odon.es**

## Fallo del concurso de relato corto 2020 "Por la Igualdad"

El Consejo Sectorial de Mujer ha fallado por mayoría la XII edición del Concurso de relato corto 2020 "POR LA IGUALDAD" y que organizó la concejalía de Mujer el mes de marzo con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Valorada la alta calidad de todos los relatos recibidos desde todo el territorio español, el jurado otorgó el Primer premio a Raúl Clavero Blázquez por su relato Los ojos de Alice y el Segundo premio a José Quesada Moreno por Cuestión de colores.

Los dos relatos se encuentran publicados en la web municipal

**www.aytovillaviciosadeodon.es**

## BUSCO EMPLEO

**FORMACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS O EN SITUACIÓN DE ERTE**

### FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PERSONALES PARA EL EMPLEO

**Del 1 al 9 de octubre De LUNES**

**A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS**

### INSERCIÓN LABORAL

**Del 19 al 29 de octubre De LUNES**

**A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS**

Consta de dos talleres

ENTREVISTA DE TRABAJO (25 horas) y HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN (17 horas)

### TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO EFICAZ

**Del 3 al 6 de noviembre (20 horas)**

### AUTOEMPLEO

**EMPRENDE VILLAVICIOSA ¡AVANCE!**

**Del 14 al 16 de octubre**

Se realizarán 8 sesiones formativas por Webinar on line en directo con el ponente.

LUGAR: Centro Miguel Delibes (c/ Torrelaguna, 2)

INSCRIPCIÓN PREVIA PREVIA hasta las 12:00 h. del día hábil previo al inicio o hasta cubrir las plazas mediante

CORREO ELECTRÓNICO

formacion@v-odon.es

TELÉFONO 91 601 42 46

(ext. 3385 - 3373 - 3375)

MÁS INFORMACIÓN





Pilar Martínez López

**Sentirse útil sirviendo a tus vecinos,  
es lo único importante**

La irrupción en la política de partidos populistas, ha generado en nuestro municipio importantes tensiones políticas e inestabilidad institucional, parálisis en la acción pública y alejamiento de los electores hacia quienes practican una forma de hacer política sin principios, ni valores democráticos, es decir, sin compromiso con algo tan importante como la regeneración de los partidos políticos.

Vivimos una situación de tal gravedad para la salud y la economía que nuestra primera obligación no va a ser otra que anteponer la responsabilidad al oportunismo político. Esta fue mi posición en el pleno del 9 de septiembre, para conseguir que se comprometieran cuatro millones de los doce ahorrados por el ayuntamiento y que son de todos los vecinos, en inversiones municipales. Ahora debemos consensuar un programa de actuaciones posibles e identificar a los mejores gestores y funcionarios públicos para remanar juntos y llegar todos a puerto. Si esto no se hace ya, estamos perdiendo el tiempo.

Cuando has llegado a la política por vocación y esa vocación las ha desarrollado en todos los niveles de la administración, cuando sientes con orgullo los muchos logros alcanzados y también eres consciente de los errores, cuando ejerces donde tienes vínculos afectivos de gran calado, hay que sentirse útil. Yo lo intento.

El pleno extraordinario celebrado el 6 de septiembre fue el detonante de un mandato que empezó de manera anómala y continua con la degradación institucional de nuestro ayuntamiento, intentamos regenerar, pero sin éxito y lo lamento profundamente.



María Ruiz Solás

**No es un mérito, es una vergüenza**

Que el gobierno de la nación haya intentado meter la mano en la caja de los ayuntamientos, tratando de vendernos que la entrega voluntaria de los ahorros municipales era en realidad un buen negocio para todos, afortunadamente no ha colado; y aunque a estas alturas, no creo que haya la más mínima duda sobre lo que opinaba VOX al respecto, si nos gustaría aclarar a los vecinos, que no siempre las cosas son lo que parecen, y que no siempre el ahorro, el superávit generado por los ayuntamientos, es consecuencia de una buena gestión.

Para gastar el dinero recaudado por la administración municipal, en la prestación de servicios a los vecinos, es necesario hacer un presupuesto, cosa que no se hace en nuestro municipio desde 2017 por la incapacidad de nuestros sucesivos gobiernos para negociarlos. Después, hay que sacar adelante los pliegos y contratos necesarios para poder hacer realidad los proyectos que los políticos ponemos sobre el papel, y para eso, es imprescindible contar con un buen equipo de técnicos y trabajadores, que no solo esté cualificado y motivado, si no que también esté bien dirigido, cosa, esta última, que desgraciadamente tampoco sucede en este ayuntamiento, y no desde hace un año (como cualquiera con un mínimo de conciencia crítica y de honestidad política debería admitir) sino desde hace bastantes más. Y es que tener dinero en el banco, está muy bien cuando todas las necesidades de los vecinos están cubiertas: las vías correctamente asfaltadas, las aceras en perfecto estado, nuestros parques y jardines bien cuidados, nuestras calles limpias, pero cuando el estado del municipio es tan manifiestamente mejorable, como sucede en Villaviciosa de Odón, tener dinero en el banco, significa que nuestros gobernantes han sido incapaces de gestionar debidamente los recursos en beneficio de sus vecinos, tener dinero en el banco en estas condiciones, no es un mérito es, simplemente, una vergüenza



Jose María López García

**Oportunidad aprovechada**

En agosto se publicó el Real Decreto 27/2020. Los medios de comunicación se centraron inmediatamente en el préstamo voluntario al Tesoro Público de los ahorros de los ayuntamientos y la polémica que traía detrás.

El BOE no es la lectura más amena que hay, y menos para un periodo vacacional, pero el ejercicio público conlleva muchas tareas que hay que hacer. El RD 27/2020 traía más cosas. Y muy interesantes.

La rotura del techo de gasto para este año. La prórroga de la Inversiones Financieramente Sostenibles. Los remanentes para Gasto General... No en las mejores condiciones, fundamentalmente de calendario, pero asumibles con esfuerzo y rigor.

Pedimos los preceptivos informes técnico-jurídicos y financieros (mes de agosto, recordémoslo), y confirmaban lo que pensábamos: una oportunidad y unos plazos muy justos: ¡A trabajar!

El día 9 de septiembre fuimos capaces de presentar una batería de actuaciones definidas y su correspondiente modificación presupuestaria, necesaria para poder ser llevadas a cabo, que quedaron plasmadas en un Decreto de Alcaldía que fue convalidado en Pleno ese mismo día 9 de septiembre.

Incido mucho en las fechas y es por algo: el día 10 el RD 27/2020 debía pasar por el trámite parlamentario que todo Real Decreto debe cumplir. Y pasó. Pero no fue convalidado. Quedando sin efecto desde ese momento vivido en el Congreso. Hasta ese día 10 de septiembre, hasta entonces, fue plenamente vigente y las acciones a su amparo tienen plena vigencia legal. El decreto de Alcaldía y su convalidación, recuérdelo, fue el día 9 de septiembre.



Mercedes Castañeda Abad

**Covid-19**

Nos encontramos de nuevo en una segunda oleada de la pandemia por coronavirus. Ante ello, el Ayuntamiento está tomando decisiones, dentro de sus competencias, para tener controlada la epidemia dentro del municipio.

Desde la Concejalía de Sanidad estamos en coordinación con la Jefatura de Área de Salud Pública de la zona para conocer los datos exactos del Covid en nuestra localidad, con un mapa donde se especifiquen las zonas de mayor incidencia. Mantenemos contacto con las residencias de mayores para conocer en todo momento la situación de éstas así como con el Centro de Salud para mayor coordinación.

Quiero destacar la dificultad del inicio de este curso escolar. Como no puede ser de otra manera se ha elaborado un plan de vuelta al colegio teniendo reuniones periódicas con los Directores de los Colegios y sus Consejos Escolares para facilitar en todo momento que se efectuara con éxito.

Desde la Concejalía de Personal se ha dotado de Conserjes a los Colegios para la entrada de niños y niñas a los Centros. Se ha incrementado la limpieza y facilitado material, como geles hidroalcohólicos o papeleras y todo aquello y reparto de mascarillas en todos los colegios de nuestro pueblo.

Se han establecido unas actividades en los Colegios Públicos de conciliación familiar para todos aquellos padres con dificultades en su trabajo a la hora de recoger a los escolares en el horario de salida del centro.

En materia de Servicios Sociales, Concejalía con gran importancia en esta Pandemia, se ha mantenido el Plan establecido reforzándolo para cubrir todos aquellos casos de vulnerabilidad y necesidad social que se generen: entrega de alimentos, llamadas de apoyo a los mayores o violencia de género, etc.

Todas estas medidas, como otras adoptadas por el equipo de Gobierno, permitirán hacer frente a esta pandemia para lo que continuaremos trabajando sin descanso con el objetivo de paliar las necesidades actuales y las que surjan de esta situación excepcional.



María Vela Pérez

**El valor de una alianza**

Hace pocos días, en una fosa común del cementerio de El Espinar encontraron una alianza que permitió, tras 84 años de infructuosas gestiones contra una herencia de la dictadura que no queremos crear, recuperar la memoria de toda una familia que nunca perdió la esperanza. La dictadura franquista quiso aniquilar hasta su memoria, pero los Herrera Insúa no se dieron por vencidos y por fin, los restos de su abuelo, pueden descansar en paz. Al final, ha sido la sociedad civil quien ha asumido la responsabilidad de una mínima restitución.

Y esa alianza nos debe abrir los ojos ante la realidad política actual, en la que los defensores de esa siniestra dictadura están presentes en nuestras instituciones, como en nuestro Ayuntamiento.

No olvidamos nuestra historia, pero además nos encontramos con una fuerza que va en contra de la convivencia de todos y todas, con discursos de odio hacia los que no son (o somos) como ellos, que incluso amenazan con ilegalizar fuerzas democráticas.

Por ello apelamos a la responsabilidad de las fuerzas democráticas, para impedir que sus políticas de odio intervengan en el gobierno de nuestras instituciones. En Villaviciosa también.

Con un mundo incierto como en el que vivimos en estos momentos, con una pandemia que aprieta y amenaza de nuevo a nuestro sistema sanitario y a la economía mundial, no podemos permitirnos el lujo de perder nuestra democracia y que las instituciones sean tomadas por esas mismas fuerzas que tanto daño sembraron. Miembros de la corporación de Villaviciosa, sean responsables y piensen en los villaodonenses.



José Joaquín Navarro Calero

El pasado día 9 de septiembre se celebró un pleno extraordinario para validar el Decreto de Alcaldía de esa misma fecha, al amparo del Decreto Ley 27/2020, de 4 de agosto, que daba la posibilidad de utilizar el Superávit para modificaciones de crédito.

La modificación es de un importe de 3.686.000.-Euros.

Este importe se concreta, 2.100.000.-Euros de inversiones para una operación de asfaltado, a realizar en 2021, cuyo pliego tiene que estar redactado antes del 31-12-2020; 1.653.000.-Euros en casi cuarenta pequeñas obras y suministros que hay que realizar antes del 31-12-2020 y 33.000.-Euros en diversas subvenciones a clubs deportivos locales.

Se llevó a cabo con toda urgencia, en previsión de que el citado Decreto no fuera convalidado por el Congreso de los Diputados al día siguiente, como así fue y ya que hasta esto no se produjera, el Decreto está vigente, y aprovechar las ventajas que el mismo tenía para las Corporaciones Locales. También nuestro grupo, se comprometió a no ceder los remanentes, aunque se hubiera aprobado el Decreto.

Creo que la visión del Equipo de Gobierno, ayudada por los Técnicos Municipales, es buena para nuestro Municipio.



Gumersindo Ruiz Rosales

**PARQUE MUNICIPAL DE VIVIENDA EN ALQUILER: máxima prioridad**

Para Más Madrid Villaviciosa, solucionar el problema de la vivienda en nuestro pueblo es fundamental.

¿Por qué defendemos este modelo?

1. Porque así se asegura el menor coste, sin más beneficio industrial que el de la empresa constructora, sin intermediarios.
2. Porque así se garantiza, ahora y para siempre, la utilización de las viviendas por parte de los jóvenes y el resto de los vecinos que más lo necesiten.
3. Porque, al ser en alquiler, se asegura la integridad del patrimonio municipal.

En esta línea venimos trabajando ininterrumpidamente hace años, desde nuestra propuesta inicial en febrero de 2018. Y seguimos. Nuestra última iniciativa fue en el Pleno extraordinario de la semana pasada, proponiendo, de nuevo, la contratación de un servicio de asistencia técnica para comenzar a encauzar el tema.

Desgraciadamente, no parece que esta inquietud sea compartida por el equipo de gobierno:

- No tenemos respuesta a los planes de financiación de la construcción con empleo de recursos municipales, propuestos por Más Madrid en las reuniones del 9 de enero y el 4 de febrero
- La última vez que se reunió la COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE LA VIVIENDA fue el 4 de febrero, ¡¡¡hace más de siete meses!!!-
- Hoy, día 16, todavía no hay convocatoria de la siguiente reunión de la Comisión, a pesar de que en el pasado Pleno de julio la respuesta a mi requerimiento fue: "a primeros de septiembre".

Sr. alcalde, ¡es urgente! Los jóvenes y nuestros vecinos menos favorecidos no pueden esperar más.

ES EL MOMENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

**PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE PLENO**

Las **SESIONES ORDINARIAS** de Pleno se celebran con una periodicidad mensual, con carácter general, el **ÚLTIMO LUNES DE CADA MES A LAS 17:30 HORAS**. Si la fecha en la que le correspondería celebrar la sesión ordinaria coincidiera en día festivo, la sesión ordinaria tendrá lugar el viernes inmediatamente anterior siempre que sea hábil. Si no lo fuera la sesión se celebrará el lunes inmediatamente anterior.

**PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS EN LAS SESIONES PLENARIAS**

Los vecinos que lo deseen pueden formular propuestas y preguntas en las sesiones plenarias, tal y como quedó establecido en la modificación del Reglamento Orgánico Municipal que fue publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 19 de septiembre de 2016. En la sección octava de este reglamento establece la participación vecinal directa en los plenos a través de propuestas o de la formulación de preguntas por parte de los vecinos.

**DEBIDO A LA CRISIS DE LA COVID-19, EN LA ACTUALIDAD, LAS SESIONES SE CELEBRAN SIN LA PRESENCIA DE PÚBLICO**



**TODOS LOS PLENOS DEL AYUNTAMIENTO SE RETRANSMITEN EN DIRECTO DESDE LA PÁGINA WEB MUNICIPAL [www.aytovillaviciosaedon.es](http://www.aytovillaviciosaedon.es)**

# RUTA TURÍSTICA MEDIOAMBIENTAL



**UNA RUTA QUE** SE REALIZA CONTESTANDO A LAS PREGUNTAS DE TIPO MEDIOAMBIENTAL QUE NOS PLANTEAN 30 ÁRBOLES Y QUE MIENTRAS RECORRES ALGUNOS DE LOS ESPACIOS NATURALES DE NUESTRO CASCO, TE MOSTRARÁ CURIOSIDADES MEDIOAMBIENTALES QUE NOS HARÁN RECAPACITAR Y APRENDER A VALORAR Y CUIDAR NUESTRO ENTORNO

**UNA RUTA QUE** COMIENZA EN LOS JARDINES DE DOÑA LAURA GARCÍA-NOBLEJAS, RECORRE VARIAS CALLES DEL CASCO URBANO HASTA LLEGAR AL PINAR DE PRADO REDONDO, SE ADENTRA EN EL JARDÍN HISTÓRICO Y FINALIZA EN EL PARQUE EL CASTILLO

MÁS INFORMACIÓN [www.villaviciosadeodon.es](http://www.villaviciosadeodon.es)

PLANO DE LA RUTA



AYUNTAMIENTO de  
Villaviciosa  
de Odón

